

BORRADOR DE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.D.O. 2021

5 de junio de 2021

<p><u>Día:</u> sábado, 5 de junio de 2021</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 09:30h, segunda convocatoria 10:00h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática mediante Zoom</p>

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la redacción de las actas correspondientes a: A) la Asamblea General Extraordinaria de Elecciones a Presidente y Comisión Delegada de la FEDO de 17 de octubre de 2020 y B) la Asamblea General Ordinaria del 17 y 18 de octubre de 2020.
2. Elección de la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2023. Propuesta: 3 de junio de 2023
3. Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2020. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2020. Informe de cuentas de la Comisión Delegada.
4. Presupuesto 2021. Borrador para aprobación.
5. Alta y Bajas de Clubes 2021.
6. Cuotas FEDO 2021.
7. Calendario 2021. CESA, CECEO y CEU. Solicitud de FARO para CESA 21. Solicitud de FEGADO para Campeonato del Mundo de Raid ARWC.
8. Calendario 2022. Solicitudes de pruebas. Informe de la Comisión de Calendario. Entrega premios liga 2021. Solicitud de FDOCV.
9. Calendario 2023. Solicitudes de pruebas.
10. Bases reguladoras sobre peticiones de prueba para calendario LEO.
11. Revista digital FEDO.
12. Ruegos y preguntas.

ASISTEN:

PRESIDENTE

1. Francisco Gómez Cobas

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya
3. Federación Extremeña de Orientación
4. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
5. Federació Balear D'Orientació
6. Federación de Orientación de Castilla y León
7. Federación Madrileña de Orientación
8. Federación Aragonesa de Orientación
9. Federación de Orientación de Castilla la Mancha

10. Federación Gallega de Orientación
11. Delegado Territorial FEDO en Euskadi
12. Delegado Territorial FEDO en Asturias

CLUBES

1. Club A.D.O.L. (Sevilla)
2. Club C.O.M.A. (Málaga)
3. Club Veleta (Granada)
4. Club CAT-O (Barcelona)
5. Club Murcia-O (Murcia)
6. Club Lorca-O (Murcia)
7. Club SiMePierdo (Castellón)
8. Club Colivenc (Alicante)
9. Club Correcaminos (Valencia)
10. Club Alicante-O (Alicante)
11. Club Monte el Pardo (Madrid)
12. Club Imperdible (Madrid)
13. Club Malarruta (Madrid)
14. Club Artabros (A Coruña)
15. Club AROMON (Pontevedra)
16. Club Manzanares (Ciudad Real)
17. Club COMCU (Cuenca)
18. Club Peña Guara (Huesca)
19. Club O. Valladolid (Valladolid)
20. Club Ultramáximus (Ávila)
21. Club Rioja-O

JUECES CONTROLADORES

1. Alfonso Flórez Fernández (Raids)
2. Jesús J. Usón Nebra (O-BM)
3. Santiago del Moral Durá (O-Pie)
4. Veronika R. Zevallos Calizaya (O-Pie)
5. Patricia Barahona Rocés (Trail-O)

TÉCNICOS

1. Jesús de Miguel Rey
2. José Antonio Tamarit Suay
3. Julio Cesar Garrido Izquierdo

DEPORTISTAS DAN

1. Héctor Lorenzo Yustos

DEPORTISTAS O-PIE

1. Diego Rodríguez Corrochano
2. Pilar Nieto Calvo

3. Montserrat Rodríguez Guixá
4. Ángel Elhombre López
5. Jorge Paricio Francés
6. José Antonio Ferrando Roqueta
7. Ángel Álvarez Serto
8. Alberto Arufe Varela
9. David de Miguel Armisén

DEPORTISTAS O-BM

1. Javier Arufe Varela

DEPORTISTAS RAIDS

1. Francisco García Hidalgo

DEPORTISTAS TRAIL-O

1. Juan Pedro Caraça-Valente Hernández

SECRETARIO

1. Antonio Carbonell Martín

TESORERA

1. M^ª Isabel Fajardo Molina

DIRECTOR TECNICO

1. Roger Casal i Fernández

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:00 horas, hacen un total de 55 sobre 69 asambleístas electos, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, de la redacción de las actas correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria de Elecciones a presidente y Comisión Delegada de la FEDO de 17 de octubre de 2020 y a la Asamblea General Ordinaria del 17 y 18 de octubre de 2020.**
 - Se informa que en el acta de la Asamblea General se va a incluir un voto particular a solicitud de Tito Arufe, este fue solicitado en la pasada asamblea y remitido unos días antes de esta.
Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueban la redacción de las actas por 51 votos a favor, 3 abstenciones

2. **Elección de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria 2023.** Propuesta: 3 de junio de 2023.

- Conforme a lo aprobado en la Asamblea de 2020, de establecer la fecha de asamblea con dos años de antelación, se propone a los asambleístas la fecha de 3 de junio de 2023.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 54 votos a favor, 1 abstención.

3. **Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2020. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2020. Informe de cuentas de la Comisión Delegada.**

- La tesorera, M^a Isabel Fajardo, y el asesor contable de la FEDO, Ángel Blas, informan por medios telemáticos a la Asamblea acerca de la liquidación del presupuesto de la FEDO y las cuentas anuales 2019.

Se informa de un superávit de 61.635,81€

Se presenta el informe realizado por Alfonso Flórez, miembro de la Comisión Delegada sobre la liquidación del Presupuesto.

La posterior votación aprueba con el voto afirmativo de los 50 de los miembros presentes, 1 en contra y 4 abstenciones, la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2020, balance de situación y cuentas del mismo.

4. **Presupuesto 2021. Propuesta para aprobación.**

- El presidente, con el director técnico y la tesorera presentan la propuesta de presupuesto 2021 de la FEDO. Se hace hincapié en que éste no está cerrado ya que, debido a la situación de emergencia sanitaria que vivimos, parte de las subvenciones no se han concedido todavía y es seguro que de aquí a final de año puede haber ajustes debido a restricciones o anulaciones de pruebas y diversas concentraciones previstas.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado el Presupuesto 2021 por 48 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones.

- Se solicita a la Asamblea que autorice que la CD pueda aprobar ajustes de presupuesto con los posibles cambios que se tengan que realizar debido a la concesión de subvenciones o anulación de pruebas por la Covid-19.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 44 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

5. **Alta y Bajas de Clubes 2021.**

- Se informa a esta Asamblea de las diferentes altas y bajas de clubs de la presente temporada. Se informa, asimismo, que debido a la situación sanitaria se ha decidido dar más tiempo a algunos clubs para regular su situación ante la incertidumbre de si se realizaran pruebas en este año debido a las circunstancias actuales.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por unanimidad

*A las 11:57 Héctor Lorenzo abandona la reunión, desde la Asamblea se agradece su asistencia.

6. Cuotas FEDO 2022.

- Se expone a la Asamblea las cuotas para el próximo año. Se propone eliminar la rebaja el precio de las licencias tipo A y B en 2022 que se aprobó para la temporada 2021. También se propone la eliminación de la licencia tipo A, ya que esta es igual que la B y ya que, aunque la tuvo en su día, no tiene ninguna utilidad.

Diferentes asambleístas proponen cambios y supresión de algunas partes de los precios. José Ramón Molina, miembro de la comisión delegada toma la palabra y expone su malestar, ya que en un año no ha habido propuestas de cambios y hoy se proponen cosas que se deberían haber presentado antes.

El secretario toma la palabra y pide por favor que todas las solicitudes de posibles cambios se remitan con tiempo para su inclusión en el orden del día. En la Asamblea se deben debatir propuestas realizadas y hacer cambios puntuales.

Emplaza a todos aquellos que tengan propuestas de cambio en las cuotas que las remitan para tratar el próximo año.

Se procede al debate y votación de la propuesta final que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 42 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones.

*A las 12:40 Alberto Arufe abandona la reunión, debido a que tiene que vacunarse e informa que se reincorporará a esta en cuanto vuelva.

7. Calendario 2021. CESA, CECEO y CEU. Solicitud de FARO para CESA 21. Solicitud de FEGADO para Campeonato del Mundo de Raid ARWC

- Se informa que en CD se aprobó la concesión del CESA a FARO, ya que solo se había recibido esta solicitud y el CSD pedía una fecha y lugar antes de que se celebrase esta Asamblea. Se propone a los asambleístas aprobar las fechas iniciales que se propusieron por parte de FARO, ya que la CD las aprobó por la urgencia, pero dejando a esta Asamblea la ratificación final de la fecha de realización del evento.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 41 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

*A las 12:54 Mario representante de FARO abandona la reunión, desde la asamblea se agradece su asistencia

- Se informa que de momento no hay ninguna solicitud para la realización del CECEO y CEU, pero que se está trabajando desde la federación para intentar llevarlos a cabo.
- Se hace saber que la FEGADO ha solicitado la inclusión del Campeonato del Mundo de Raids en el calendario oficial de la FEDO. Esta no es una prueba de Liga Española y se solicita como una concesión especial. El presidente de la FEGADO indica que al tratarse de un Campeonato del Mundo cree que es importante su difusión en la FEDO ya que disponer de toda esa información en la web y calendario suma para nuestros deportistas y que su aprobación debería ser algo puntual ya que es una prueba mundial.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 25 votos a favor, 9 en contra y 16 abstenciones.

- José Antonio Ferrando indica que, por favor, se intente adelantar la liquidación de inscritos en las pruebas por parte de la FEDO. Toman nota desde secretaría y tesorería.

*A las 13:06 Alberto García Calado se une a la reunión, desde la Asamblea se agradece su asistencia.

8. **Calendario 2022.** Solicitudes de pruebas. Informe de la Comisión de Calendario. Entrega premios liga 2021. Solicitud de FDOCV.

El presidente otorga la palabra a José Ramón Molina, responsable de calendario, para que plantee las votaciones de los diferentes puntos de calendario.

Éste propone votar el calendario por especialidades ya que cada una tiene diferentes problemas.

- Se da comienzo por la liga de O-PIE, se propone incluir la prueba del Maximus ya que la de los 5 días de España ha sido retirada quedando el calendario en 8 pruebas, e incluyendo esta quedaría en 8+1.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado el calendario con 9 pruebas por 41 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones.

- Se propone autorizar la prueba del Maximus siempre y cuando subsane los problemas y errores que tiene su solicitud, de no ser así se retiraría la prueba del calendario y volvería a las 8 pruebas iniciales.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 36 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.

*A las 13:36 Alberto Arufe se une a la reunión, desde la Asamblea se agradece su asistencia

- Se plantea autorizar la realización de pruebas exclusivamente de Sprint en un mismo fin de semana, debido a la solicitud del Club COMA, no habiendo una normativa sobre la realización de pruebas solo de esta especialidad y pasando a ser pruebas puntuables para la liga Española de Sprint.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 30 votos a favor, 12 en contra y 10 abstenciones.

- Se propone también el autorizar la realización de pruebas de Sprint con una semana de diferencia con pruebas de LEO, debido a que la solicitud de COMA se encuentra en esta situación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Se deniega por 13 votos a favor, 29 en contra y 11 abstenciones.

*A las 13:45 Héctor delegado de Asturias abandona la reunión, desde la Asamblea se agradece su asistencia.

*A las 13:53 Antonio del club COMA abandona la reunión, desde la Asamblea se agradece su asistencia.

- La comisión de calendario propone a la Asamblea la admisión de solicitudes fuera de plazo (en otras especialidades no O-PIE). Esto se debe a que en el resto de las especialidades que faltan por aprobar se ha dado esta situación y esto condiciona la aprobación del calendario.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 24 votos a favor, 20 en contra y 7 abstenciones.**

- Se propone la aprobación del calendario de Rogaine 2022 incluyendo las posibles excepciones que pasaran a la CD para su posterior aprobación.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 43 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones.**

- Se plantea a la Asamblea la adjudicación del Campeonato ibérico de MTBO. Esto es debido a que en principio se había solicitado a Rioja-O desde la federación que trasladase la fecha del Campeonato de España a la del ibérico, quedando esta prueba así cubierta y como consecuencia de no haber más pruebas de esta especialidad para 2022. Posteriormente se recibieron dos propuestas para esta fecha y emplazando a la federación a que mediara para el traslado del CEMTBO y así tener dos pruebas con una alta participación.

Algunas asambleítas comentan que ellos no deberían decidir estas cosas, pero los responsables de esta especialidad comentan que las solicitudes son muy similares y que no han podido establecer cual es mejor candidata, que la única diferencia en las solicitudes es que Gallaecia ofrece una prueba de Sprint.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
24 votos a Gallaecia
4 a COMA
23 abstenciones.**

Se otorga la organización de la prueba a Gallaecia

- Al mismo tiempo se le concede a COMA con 42 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones a proponer otras fechas alternativas para su prueba si así lo quiere en un plazo de 15 días.

- Se propone la aprobación del calendario de Raid 2022, incluyendo las posibles excepciones que pasaran a la CD para su posterior aprobación.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 40 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.**

- Debido a que no hay solicitudes de Trail-O para 2022 se va a comunicar a los posibles organizadores que se amplía el plazo para presentar solicitudes al 31 de octubre del presente año.

*A las 14:54 Javier Usón abandona la reunión, desde la asamblea se agradece su asistencia.

*A las 14:54 José Antonio Ferrando abandona la reunión, desde la asamblea se agradece su asistencia.

9. Calendario 2023. Solicitudes de pruebas.

- Se propone la aprobación del calendario de pruebas especial de O-PIE para 2023 aceptando la excepción de las fechas marcadas por la solicitud del Maximus, ya que no son en las fechas aprobadas en Asamblea de 2020 para los CEO. Esto viene motivado a que el traslado de este campeonato se solicitó por motivo de la pandemia y esta nueva norma no estaba aprobada.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 25 votos a favor, 16 en contra y 8 abstenciones.**

- Se propone la aprobación del calendario de pruebas especiales de Rogaine para 2023.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 44 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.**

- Se propone la ampliación de solicitudes del calendario de pruebas especial de MTBO para 2023.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 47 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.**

*A las 15:38 Veronika Ceballos abandona la reunión, desde la asamblea se agradece su asistencia.

10. Bases reguladoras sobre peticiones de prueba para calendario LEO.

- Se expone por parte de José Ramón Molina, responsable de Calendario, los diferentes partes del documento para solicitar pruebas y la manera de puntuar. Este documento es fruto de un gran trabajo por su parte para intentar dar más seriedad a las solicitudes e intentar facilitar a organizadores la cumplimentación de estas, dando así la mayor información posible a la comisión de calendario para su valoración.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 41 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.**

*A las 15:38 Carlos del Club Veleta abandona la reunión, desde la asamblea se agradece su asistencia.

11. Revista digital FEDO.

- Se informa de que se ha retomado la revista oficial de la FEDO, que ésta la va a dirigir Jesús de Miguel, que se va a realizar cada dos meses y será en formato digital. Se emplaza a los Clubs y deportistas a formar parte de esta remitiendo posibles asuntos de interés para su publicación en ella.

12. Ruegos y preguntas.

- Se informa de la solicitud por parte de FEXO de modificar el reglamento de Raid, el presidente comenta a los asistentes que ya ha está prevista la creación un grupo de trabajo para terminar la propuesta de nuevo reglamento antes de la próxima temporada.
- También se presenta una solicitud por parte de FEDOV, FORM y FECAMADO para ver de qué manera incluir las ligas interterritoriales en la FEDO, con el fin de conseguir amparo de esta a la hora de realizar posibles trámites derivados por la emergencia sanitaria provocada por

la COVID-19 (eje. Certificados de movilidad) como futuros problemas que puedan surgir por otros motivos. El presidente comenta que habrá que trabajar y presentar un documento a esta asamblea la forma de encajar esta posibilidad.

- Ángel Serto emplaza a la FEDO para que sea punta de lanza y se vuelva a presentar para que se incluya la disciplina de RAID a la IOF.

- Se incluyen los siguientes **ruegos** a solicitud de Tito Arufe.

1.- Que se valore, supuesto que no se haya valorado ya, una eventual modificación del vigente Reglamento de Licencias de la FEDO, a los efectos de buscarle un encaje a la existencia de las «sorprendentes» licencias autonómicas.

2.- Que se recuerde, vista la proximidad del Campeonato de España de MTBO de 2021, que el club Orientación Liceo de A Coruña y la FEGADO pidieron a FEDO que estableciese la gratuidad de la inscripción en dicho Campeonato de la Selección Autonómica triunfadora en el Campeonato de España de MTBO de 2020 (como premio vinculado a dicho triunfo, haciéndose cargo de los importes de inscripción correspondientes), procediéndose a reiterar dicha petición respecto del propio Campeonato de España de MTBO de 2021, de modo que la Selección Autonómica triunfadora en él tendría cubiertos los importes de su inscripción en el Campeonato de España de MTBO de 2022.

3.- Que desaparezcan de los programas de los Campeonatos de España las pruebas de los denominados «relevos clásicos», de manera que las únicas pruebas de relevos en dichos programas sean de «relevos mixtos», al objeto de seguir avanzando en la consecución de un deporte inclusivo por razón de género, liberado de categorías.

4.- Que deje de identificarse la letra «O» con sólo una parte de nuestra modalidad deportiva, esto es, la «orientación a pie», para pasar a identificar en cualquier contexto el todo de nuestra modalidad deportiva, esto es, «orientación» [por ejemplo, en la «Normativa 2021» relativa a la «Liga Española de Orientación a Pie y Sprint», su primer párrafo se refiere a que «Con el nombre de Liga Española de Orientación 2021 (en adelante LEO 2021), se agrupan las competiciones oficiales de la Federación Española de Orientación»; sucede igualmente, siempre a título de ejemplo, con el acrónimo «CECEO»].

5.- Que se revise el párrafo segundo del artículo 1 de la «Normativa 2021» relativa a la «Liga Española de Orientación a Pie y Sprint», a los efectos de que se establezca que sólo pueda participar en categorías oficiales quien se encuentre en posesión de la licencia de temporada FEDO; y en el mismo sentido, que se revise el párrafo segundo del artículo 1 de la «Normativa 2021» relativa a la «Liga Española y Campeonato de España de MTBO», cuya inclusión en dicha normativa no recuerda que se hubiese aprobado en sede de Asamblea General.

6.- Que se estudie la eliminación de los rankings de menores, teniendo en cuenta la existencia de suficientes campeonatos que permiten la clasificación deportiva de los menores en cuestión.

7.- Que se estudien mecanismos que permitan dotar de mayor autonomía, identificación y sustantividad propia a las categorías élite (por ejemplo, en las retransmisiones, en la elaboración/publicidad de rankings, en las entregas de trofeos, en los tiempos de competición o en los lugares de competición).

8.- Que la puntuación de Comunidades Autónomas en el Campeonato de España de Orientación a Pie (en tanto no exista una competición específica de Selecciones Autonómicas) se calcule en función de Selecciones Autonómicas, de manera que así las Federaciones autonómicas tengan el protagonismo que les otorgan sus respectivas normas legales en materia de deporte, respetando más escrupulosamente sus competencias.

9.- Que se tenga en cuenta la distinción clásica entre incumplimiento obligacional, de un lado, e infracción normativa, de otro lado, en relación con el seguimiento de comportamientos lesivos, sobre la base de que no toda conducta incumplidora resulta necesariamente perseguible por la vía del Reglamento de Régimen Disciplinario FEDO.

- Alberto Mínguez solicita que se analice por parte de la FEDO la paralización de la escuela y ver la manera de activar ésta y su formación.

- A las 16:55 el presidente da por finalizada la reunión, agradece y se despide de todos los asambleístas asistentes

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín